

Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTESECAS

Anuncio

Información pública del expediente de solicitud de adhesión y aprobación inicial de los estatutos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora.

El Pleno del Ayuntamiento de Fuenteseccas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de septiembre de 2021, aprobó la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Fuenteseccas al Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil de Zamora, asimismo aprobó inicialmente los estatutos por los que se rige el funcionamiento del citado Consorcio.

En cumplimiento de lo indicado en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se someta el expediente de solicitud de adhesión y aprobación inicial de los estatutos a información pública, por plazo de treinta días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo los interesados podrán presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, correspondiendo al Pleno de la Corporación su resolución y acuerdo de aprobación definitiva.

Fuenteseccas, 30 de septiembre de 2021.-El Alcalde.

R-202102937

